CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/19 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO" ID N° 371.513

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 18 (dieciocho) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación en la Unidad Operativa de Contratación de la Vicepresidencia de la República, ubicada en O'Leary N° 222 casi Pte. Franco, 6to piso, a fin de efectuar la evaluación de la oferta presentada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/19 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO" ID N° 371.513.**

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Así también, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA, J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS Y NELSON RIGOBERTO MONGES RODRIGUEZ.**

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día viernes 15 de noviembre de 2019; y presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

1. **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga con RUC Nº 782811-0;**
2. **EN OBRAS de Nelson Segovia con RUC Nº 933709-1;**
3. **INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ con RUC Nº 1398623-6.**

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha miércoles 15 de noviembre de 2019 siendo las 10:10 se procedió a la apertura de las ofertas, las cuales constan en el siguiente cuadro:

NRO.	OFERENTE	Monto total de la oferta (Gs. IVA INCLUIDO)
1	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga	135.173.500
2	EN OBRAS de Nelson Segovia	165.870.000
3	INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ	159.798.000

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativo de los documentos sustanciales presentados por el oferente, se dejó constancia que:

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA REPA.

La firma **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga** presenta el Formulario de Oferta debidamente firmado, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Constancia SIPE Nº 1577712 donde se observa el estado activo: el Documento de Identidad.

La firma **EN OBRAS de Nelson Federico Segovia** presenta el Formulario de Oferta debidamente firmado, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Constancia SIPE Nº 1577897 donde se observa el estado activo: el Documento de Identidad y el Poder del representante.

La firma **INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ** presenta el Formulario de Oferta debidamente firmado, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Constancia SIPE Nº 1577116 donde se observa el estado activo: el Documento de Identidad.

2. PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Carta de Invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	PROVEEDORA YPOA	EN OBRAS	INGENIERO DIEGO SKLARKIERVICZ
Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**NO APLICA**

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede verificar que los oferentes **CUMPLEN** con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en las Bases y Condiciones.

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) los datos de los oferentes en concurso, confirmando que las firmas no poseen prohibiciones para contratar con el Estado, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas presentadas por **PROVEEDORA YPOA, EN OBRAS E INGENIERO DIEGO SKLARKIERVICZ.**

3.- ANÁLISIS DE PRECIOS:

En primer lugar, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes en concurso, resultando que no presentan errores aritméticos.

Según el detalle expresado en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"** se procede a la evaluación de los precios ofertados de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/18; observando que **NO EXISTEN** diferencias entre el precio ofertado en valores por debajo del 30% ni por encima del 20% con relación al precio referencial; por lo que este Comité Evaluador resolvió **ACEPTAR** los precios ofertados.

4. ANÁLISIS EN DETALLE.

Continuando con la evaluación de las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del inc. a del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (modificado por Decreto N° 3.719/15) que indica *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, ..."*; se seleccionó al oferente **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez,** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial.

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas físicas	**PROVEEDORA YPOA**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE (SIPE)**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**CUMPLE (SIPE)**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE (SIPE)**
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Otros documentos.	**PROVEEDORA YPOA**
Fotocopias de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida.	**CUMPLE**
Declaración Jurada donde se exprese conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa para preparar la oferta y celebrar el Contrato.	**CUMPLE**
Currículo, certificado de formación profesional y patente profesional al día, del nexo entre las partes.	**CUMPLE**
Declaración Jurada donde el oferente manifieste que en caso de ser adjudicado, dará cumplimiento a las Normas Ambientales requeridas.	**CUMPLE**
Constancia de visita técnica.	**CUMPLE**

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Certificado de origen nacional expedido por el MIC (la no presentación del mismo no implica descalificación de la oferta)	**PRESENTA**

Capacidad Legal:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis".*

En primer lugar, se verificó que la firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el primer análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual, se verificó el cumplimiento de la documentación básica de Carácter Sustancial.

Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma en concurso, se corroboró nuevamente la presentación (en forma) del formulario de oferta donde se menciona no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida.

Posteriormente se verificó por los medios disponibles que el representante del oferente (que se lista en el cuadro de abajo), no cuente con las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	782.811	PROPIETARIO	NO POSEE REGISTROS

Luego de realizar la verificación del cumplimiento de los documentos legales presentados con la oferta, se puede comprobar que el oferente **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones legales solicitadas.

Así también se verificó que el oferente no se encuentre con sanciones por parte de la DNCP y efectivamente el mismo no figura en el registro de inhabilitados por lo que se encuentra habilitado para presentar ofertas, motivo por el cual se continua con la verificación de los demás requisitos.

Capacidad financiera: No aplica.

Capacidad técnica: No aplica.

Experiencia:

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

A fin de verificar que el oferente cumpla con la experiencia se procedió a analizar los documentos remitidos, de los cuales se desprende que los mismos fueron presentados en forma y el oferente **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga, CUMPLE** con los requisitos de experiencia solicitados.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Asimismo, se realizó la verificación de las especificaciones técnicas remitidas por **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga** y se determinó que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación, por lo que se resuelve **ACEPTAR** la oferta del mismo.

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 240 "gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones" del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019 asignado a esta Institución, con CDP N° 55/19 de fecha 29 de octubre de 2019.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" y el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en las bases y condiciones *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR EL TOTAL"***, se eleva a consideración del Señor Director General de Administración y Finanzas, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/19 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO" ID N° 371.513,** recaiga en la empresa **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga** con **RUC Nº 782.811-0,** por un monto de Gs. 135.173.500 (guaraníes ciento treinta y cinco millones ciento setenta y tres mil quinientos) IVA incluido, considerando que la oferta, se ajusta sustancialmente a lo establecido en las Bases y Condiciones y poseen la capacidad legal y la experiencia para ejecutar el contrato, detalladas en el **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"**.

Se da por concluida la evaluación a los 2 días del mes de diciembre de 2019 y firman los miembros del comité evaluador en prueba de conformidad el presente documento, en 2 (dos) copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República se allana a los Términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACIÓN
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO - 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/19 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO" ID Nº 371513

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Codigo de catalogo	Descripción	Cantidad	Precio referencial	Unidad de medida	Presentación	DIEGO SKLARKIERVICZ			EN OBRAS			PROVEEDORA YPOA		
							Precio unitario	Precio total	Variación	Precio unitario	Precio total	Variación	Precio unitario	Precio total	Variación
1	72102402-001	Pintura al agua para interior color a definir	2.500	18.000	M2	UNIDAD	17.000	42.500.000	-6%	18.000	45.000.000	0%	12.950	32.375.000	-28%
2	72102401-003	Pintura para aberturas de interior, sintetico satinado, color a definir	300	22.000	M2	UNIDAD	22.000	6.600.000	0%	26.400	7.920.000	20%	15.950	4.785.000	-28%
3	72102401-003	Pintura sintética satinado para aberturas Exterior color a definir	300	22.000	M2	UNIDAD	22.000	6.600.000	0%	25.000	7.500.000	14%	15.950	4.785.000	-28%
4	72102401-003	Pintura para puerta antipanico interior, sintetica satinada	150	20.000	M2	UNIDAD	20.000	3.000.000	0%	24.000	3.600.000	20%	15.000	2.250.000	-25%
5	72153002-001	Reposición y/o cambio de silicona en paneles de vidrio de toda la fachada	850	22.000	M2	UNIDAD	20.000	17.000.000	-9%	20.000	17.000.000	-9%	15.900	13.515.000	-28%
6	72153002-001	Reposición de paneles de vidrio templado de 6 mm, roto en fachada	20	680.000	M2	UNIDAD	650.000	13.000.000	-4%	500.000	10.000.000	-26%	610.000	12.200.000	-10%
7	72154032-001	Reposición y/o cambios de mecanismos de ventanas batientes	20	80.000	UNI	UNIDAD	80.000	1.600.000	0%	96.000	1.920.000	20%	60.000	1.200.000	-25%
8	72103003-001	Demolición de estructura de HºA°(0.50 x 0.50m.) para colocación de Domos con entrada de aire y luz , similar al existente en el balcón del cuarto piso, vidrio esmerilado de 0,10 mm de 0.80 x 0.80 con terminación de revoques	7	800.000	UNI	UNIDAD	780.000	5.460.000	-3%	800.000	5.600.000	0%	740.000	5.180.000	-8%
9	72102602-007	Provisión y colocación de mamparas de eucatex color a definir con perfilerias de aluminio	60	160.000	M2	UNIDAD	160.000	9.600.000	0%	190.000	11.400.000	19%	142.000	8.520.000	-11%
10	72102602-007	Provisión y colocación de puertas de 0.80 x 2.10 m de mamparas de eucatex color a definir con perfilerias de aluminio y cerraduras llave chica	6	400.000	UNI	UNIDAD	400.000	2.400.000	0%	480.000	2.880.000	20%	350.000	2.100.000	-13%
11	72102507-003	Provisión y colocación de placas de 0.30 x 0.60, contra la humedad 7 mo. Piso	100	170.000	M2	UNIDAD	160.000	16.000.000	-6%	170.000	17.000.000	0%	142.000	14.200.000	-16%
12	72103003-001	Demolición de piso y contra piso existente en la vereda, con retiro de escombros	105	25.000	M2	UNIDAD	23.000	2.415.000	-8%	25.000	2.625.000	0%	17.500	1.837.500	-30%
13	72102702-002	Provisión y colocación de pisos de granito en vereda tipo taquito (alto tráfico) antideslizante color a definir , terminación de cordones, carpeta, contra piso	105	140.000	M2	UNIDAD	130.000	13.650.000	-7%	125.000	13.125.000	-11%	132.000	13.860.000	-6%
14	72102507-003	Provisión y colocación de placas reforzadas Durlock para pared tipo tabique ambos lados	50	190.000	M2	UNIDAD	180.000	9.000.000	-5%	190.000	9.500.000	0%	155.000	7.750.000	-18%
15	72154032-001	Provisión y colocación de marcos para puertas , hojas tipo placas colocadas , cerraduras llave chica, contra marcos moldurados	5	600.000	M2	UNIDAD	580.000	2.900.000	-3%	600.000	3.000.000	0%	480.000	2.400.000	-20%
16	72154032-001	Servicio de instalación y reparación de ventanas, puertas y alambrado	26	350.000	UNI	UNIDAD	310.500	8.073.000	-11%	300.000	7.800.000	-14%	316.000	8.216.000	-10%
		TOTAL					159.798.000			165.870.000			135.173.500		

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO - 2

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/19 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO" ID Nº 371513

CUADRO DE ADJUDICACION

ítem	Codigo de catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	PROVEEDORA YPOA	
						Precio unitario	Precio total
1	72102402-001	Pintura al agua para interior color a definir	2.500	M2	UNIDAD	12.950	32.375.000
2	72102401-003	Pintura para aberturas de interior, sintetico satinado, color a definir	300	M2	UNIDAD	15.950	4.785.000
3	72102401-003	Pintura sintética satinado para aberturas Exterior color a definir	300	M2	UNIDAD	15.950	4.785.000
4	72102401-003	Pintura para puerta antipanico interior, sintetica satinada	150	M2	UNIDAD	15.000	2.250.000
5	72153002-001	Reposición y/o cambio de silicona en paneles de vidrio de toda la fachada	850	M2	UNIDAD	15.900	13.515.000
6	72153002-001	Reposición de paneles de vidrio templado de 6 mm, roto en fachada	20	M2	UNIDAD	610.000	12.200.000
7	72154032-001	Reposición y/o cambios de mecanismos de ventanas batientes	20	UNI	UNIDAD	60.000	1.200.000
8	72103003-001	Demolición de estructura de HºA"(0.50 x 0.50m.) para colocación de Domos con entrada de aire y luz , similar al existente en el balcón del cuarto piso, vidrio esmerilado de 0,10 mm de 0.80 x 0.80 con terminación de revoques	7	UNI	UNIDAD	740.000	5.180.000
9	72102602-007	Provisión y colocación de mamparas de eucatex color a definir con perfilerias de aluminio	60	M2	UNIDAD	142.000	8.520.000
10	72102602-007	Provisión y colocación de puertas de 0.80 x 2.10 m de mamparas de eucatex color a definir con perfilerias de aluminio y cerraduras llave chica	6	UNI	UNIDAD	350.000	2.100.000
11	72102507-003	Provisión y colocación de placas de 0.30 x 0.60, contra la humedad 7 mo. Piso	100	M2	UNIDAD	142.000	14.200.000
12	72103003-001	Demolición de piso y contra piso existente en la vereda, con retiro de escombros	105	M2	UNIDAD	17.500	1.837.500
13	72102702-002	Provisión y colocación de pisos de granito en vereda tipo taquito (alto tráfico) antideslizante color a definir , terminación de cordones, carpeta, contra piso	105	M2	UNIDAD	132.000	13.860.000
14	72102507-003	Provisión y colocación de placas reforzadas Durlock para pared tipo tabique ambos lados	50	M2	UNIDAD	155.000	7.750.000
15	72154032-001	Provisión y colocación de marcos para puertas , hojas tipo placas colocadas , cerraduras llave chica, contra marcos moldurados	5	M2	UNIDAD	480.000	2.400.000
16	72154032-001	Servicio de instalación y reparación de ventanas, puertas y alambrado	26	UNI	UNIDAD	316.000	8.216.000
		TOTAL				**135.173.500**	

FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.